



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS



ARMADA
DE COLOMBIA

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 700-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC- ARC-2021

Cartagena de Indias D. T. y C., 21 de diciembre de 2021

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN EL AREA DE HOSPITALIZACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

ANTECEDENTES:

El Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el día **31 de marzo de 2022**

PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO: presupuesto oficial para esta contratación es de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000,00)** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan. distribuidos así: Para la vigencia 2021 CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00) para la vigencia 2021, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 107021 del 17 de septiembre de 2021 y QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00) por concepto de vigencias futuras ordinarias 2021, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 40421 de fecha 9 de Julio de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.

Distribuidos de la siguiente manera:

VIGENCIAS 2021	VIGENCIA 2022	VALOR TOTAL
\$4.000.000,00	\$15.000.000,00	\$19.000.000,00

OFERTAS PRESENTADAS:

1. CEMIC.
2. ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL COLOMBIA.
3. CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	CEMIC
Anexo "B" De Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE - SUBSANAR
Experiencia Mínima	NO CUMPLE - SUBSANAR
Certificado De Inscripción En El Registro Nacional Del Ministerio De La Protección Social. (Ley 10 De 1990) Y Habilitación Ante La Secretaría De Salud Vigente:	CUMPLE
Portafolio De Servicios	CUMPLE
Infraestructura Física Y Administrativa	CUMPLE
Recurso Humano Y Tecnológico	NO CUMPLE - SUBANAR
<u>Certificados De Antecedentes Judiciales De Inhabilidad Por Delitos Sexuales Cometidos Contramenores De Edad (LEY 1918 De 2018)</u> <u>Del Personal Asistencial.</u>	NO CUMPLE -SUBSANAR
Oportunidad De Cita	CUMPLE

Licencia Sanitaria De Funcionamiento, Y/O Concepto Secretaria De Salud Y Ambiente. (EN CASO DE QUE APLIQUE).	N/A
Indicadores De Calidad En El Suministro De Servicios, Definidos En El Sistema De Información Para La Calidad Del Sistema Obligatorio De Garantía De La Atención En Salud. Información De Los Indicadores De Calidad Del Último Año, Reportados A La Superintendencia Nacional De Salud Y Los Establecidos En El PAMEC Institucional	CUMPLE
Certificación De Cumplimiento Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo	NO CUMPLE - SUBSANAR

CONCLUSIÓN:

Se evidencia que **CEMIC SAS, NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos mínimos exigidos para continuar en el proceso por tal motivo queda en estado por SUBSANAR.

1. DEBE APORTAR: Anexo "B" de Especificaciones Técnicas y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.
2. DEBE APORTAR: **Experiencia mínima** : La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.
3. DEBE APORTAR: **Recurso Humano y tecnológico**: los profesionales en salud que prestarían los servicios a la institución; deberá acreditarlo mediante las hojas de vida que incluya: nombre del profesional en salud, si es especialista - descripción de la especialidad, registro médico tarjeta profesional, soportes de estudios, experiencia, tarjeta profesional,
4. DEBE APORTAR: Certificados De Antecedentes Judiciales De Inhabilidad Por Delitos Sexuales Cometidos Contra menores De Edad (LEY 1918 De 2018) Del Personal Asistencial.
5. DEBE APORTAR: **ANEXO G**, Certificación De Cumplimiento Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Y certificación los soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL COLOMBIA
Anexo "B" De Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Certificado De Inscripción En El Registro Nacional Del Ministerio De La Protección Social. (Ley 10 De 1990) Y Habilitación Ante-La Secretaria De Salud Vigente:	CUMPLE
Portafolio De Servicios	NO CUMPLE - SUBSANAR
Infraestructura Física Y Administrativa	CUMPLE

Recurso Humano Y Tecnológico	CUMPLE
Certificados De Antecedentes Judiciales De Inhabilidad Por Delitos Sexuales Cometidos Contra menores De Edad (LEY 1918 De 2018) Del Personal Asistencial.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Oportunidad De Cita	CUMPLE
Licencia Sanitaria De Funcionamiento, Y/O Concepto Secretaria De Salud Y Ambiente. (EN CASO DE QUE APLIQUE).	N/A
Indicadores De Calidad En El Suministro De Servicios , Definidos En El Sistema De Información Para La Calidad Del Sistema Obligatorio De Garantía De La Atención En Salud. Información De Los Indicadores De Calidad Del Último Año, Reportados A La Superintendencia Nacional De Salud Y Los Establecidos En El PAMEC Institucional	CUMPLE
Certificación De Cumplimiento Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo	SUBSANAR

Criterios de Evaluación Técnica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
SUBSANAR: se requiere que el oferente envíe documentos para continuar en el proceso
NA: Documento que no aplica a la propuesta

CONCLUSIÓN:

Se evidencia que **ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL COLOMBIA, NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos mínimos exigidos para continuar en el proceso por tal motivo queda en estado por SUBSANAR.

1. DEBE APORTAR: certificación los soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización.

2. DEBE APORTAR: **Certificados De Antecedentes Judiciales De Inhabilidad Por Delitos Sexuales Cometidos Contra menores De Edad (LEY 1918 De 2018) Del Personal Asistencial.**

3. DEBE SUBSANAR: Portafolio De Servicios debido que dentro de este no detalla la atención integral para mujeres tal como lo indica el objeto contractual.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S
Anexo "B" De Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Certificado De Inscripción En El Registro Nacional Del Ministerio De La Protección Social. (Ley 10 De 1990) Y Habilitación Ante La Secretaria De Salud Vigente:	CUMPLE
Portafolio De Servicios	CUMPLE
Infraestructura Física Y Administrativa	CUMPLE

Recurso Humano Y Tecnológico	CUMPLE
<u>Certificados De Antecedentes Judiciales De Inhabilidad Por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De Edad (LEY 1918 De 2018) Del Personal Asistencial.</u>	NO CUMPLE - SUBSANAR
Oportunidad De Cita	CUMPLE
Licencia Sanitaria De Funcionamiento, Y/O Concepto Secretaría De Salud Y Ambiente. (EN CASO DE QUE APLIQUE).	N/A
Indicadores De Calidad En El Suministro De Servicios, Definidos En El Sistema De Información Para La Calidad Del Sistema Obligatorio De Garantía De La Atención En Salud. Información De Los Indicadores De Calidad Del Último Año, Reportados A La Superintendencia Nacional De Salud Y Los Establecidos En El PAMEC Institucional	CUMPLE
Certificación De Cumplimiento Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo	SUBSANAR

Criterios de Evaluación Técnica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
SUBSANAR: se requiere que el oferente envíe documentos para continuar en el proceso
NA: Documento que no aplica a la propuesta

CONCLUSIÓN:

Se evidencia que **CLINICA LA MISERICORDIA, NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos mínimos exigidos para continuar en el proceso por tal motivo queda en estado por SUBSANAR.

1. DEBE APORTAR: certificación los soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización.
2. DEBE APORTAR: Certificados De Antecedentes Judiciales De Inhabilidad Por Delitos Sexuales Cometidos Contra menores De Edad (LEY 1918 De 2018) Del Personal Asistencial.

SMSM IVAN HERNANDEZ ESCOBAR
EVALUADOR TECNICO